

NOMBRE DEL PROGRAMA**DIPLOMADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES, V. Versión****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIDAD DE POSGRADO DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL****DIPGIS**

Resolución Facultativa N° 427/2023

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Formar el talento humano capaz de contribuir a elevar el conocimiento de la seguridad y la prevención de riesgos laborales de manera íntegra que les permita poseer competencias para una buena gestión en sus organizaciones industriales y el entorno social.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

"DIPLOMADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENSIÓN DE RIESGOS LABORALES"

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Los postulantes deben estar vinculados con las áreas de prevención de riesgos, seguridad industrial y prevención de riesgos laborales. Asimismo, podrán participar aquellos que requieran profundizar conocimientos y experiencia en gestión para la prevención de riesgos y desempeñarse con mayor logro en sus actividades profesionales.

De acuerdo al Reglamento de Posgrado vigente, podrán acceder: Profesionales en cualquiera de sus especializaciones, Técnicos Superiores con Título en Provisión Nacional y Titulados a nivel Licenciatura.

De acuerdo al Art. 8 inc.4) del Reglamento General de Estudios de Posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana, también podrán postular al Programa estudiantes de último curso de grado o egresados, condicionados a presentar hasta antes de la conclusión del Programa para obtener el respectivo certificado.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El participante que haya concluido satisfactoriamente el Diplomado en Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, será capaz de:

- ✚ Desarrollar competencias y valores que le permitirá operar los Sistemas de Gestión en Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, así como liderar los procesos de mejora continua, para el logro de objetivos de las instituciones públicas y privadas.
- ✚ Diseñar, mejorar e implementar soluciones a problemas que se presenten en las organizaciones laborales.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en seguridad industrial y prevención de riesgos laborales, incluyendo costos de protección de la infraestructura física y humana.
- ✚ El postgraduado podrá desempeñarse como asesor o gestor de los procesos que comprenden la salud ocupacional, respecto a la prevención de riesgos laborales en instituciones públicas y privadas.
- ✚ Por su perfil, su trabajo estará orientado a dirigir, administrar y asesorar instituciones, unidades o dependencias encargadas de la seguridad industrial y la prevención de riesgos.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en seguridad industrial en instituciones públicas como privadas.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en áreas de la salud e higiene ocupacional en instituciones públicas como privadas.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en la seguridad social en instituciones públicas y privadas.
- ✚ Podrá implementar sistemas de costeo para determinar los costos directos e indirectos de los accidentes de trabajo, así como la implementación de sistemas de gestión de prevención de los accidentes laborales.
- ✚ Podrá realizar consultorías de acuerdo a las normas del Ministerio de Trabajo en temas de seguridad industrial, salud ocupacional y seguridad social para las empresas públicas y privadas.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Módulo 1: Fundamentación de la Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales en el Trabajo.

Módulo 2: Factores de Riesgo, Prevención de Accidentes y Accidentes Laborales.

Módulo 3: Prevención y Combate de Incendios.

Módulo 4: Ergonomía y Psicología Aplicada.

Módulo 5: Higiene Industrial e Inspecciones de Seguridad.

Módulo 6: Gestión de Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales (ISO 45001).

Módulo 7: Elaboración de Monografía del Diplomado.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los postulantes serán seleccionados siguiendo lo establecido en el Reglamento de Postgrado de la Universidad Boliviana, debiendo cumplir con el requisito académico del Título Académico a nivel Licenciatura. Además, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia legalizada del título de licenciatura, certificado de egreso o título de técnico superior (con el compromiso de presentar su título a nivel de licenciatura para la obtención del título de diplomante)
- 2) Formulario de solicitud de admisión
- 3) Curriculum vitae documento y actualizado
- 4) Fotocopia legalizada del Título Académico
- 5) 2 fotografías 4 x 4 con fondo plomo claro o celeste
- 6) Fotocopia del carnet de identidad
- 7) Compromiso de pago

Se otorgará descuento del 5% por pago al contado y 5% para grupos de 5 o más personas, el diplomante solo puede optar por 1 de los descuentos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	01/03/24		
Registro de postulantes:	Desde	01/03/24	Hasta	15/03/24
Inscripción:	Desde	01/03/24	Hasta	15/03/24
Inicio de estudios	Desde	27/03/24	Hasta	29/09/24

DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 s meses

HORARIOS

19::00 – 22:00

NÚMERO DE PLAZAS

35 Plazas

COSTO

Costo Matricula: Bs.420.- Bs.
Costo Colegiatura: Bs. 4.000.-
Modalidad de Pago: Al contado y en cuotas mensuales.

MAYOR INFORMACION

Dirección: Avenida Mcal. Santa Cruz 1175 – Plaza Obelisco
Teléfono: 220500 – int. 1560
E-mail: posgrado.industrial.umsa@gmail.com
Pagina WEB: industrial.umsa.bo